



# PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
SAN LUIS POTOSI

Director:  
LIC. JOSE MANUEL FAJARDO  
GONZALEZ

— Palacio de Gobierno —

RESPONSABLE  
SECRETARIA GENERAL  
DE GOBIERNO

Las Leyes y disposiciones de la Auto-  
ridad son obligatorias por el sólo he-  
cho de ser publicado en este Periódico.

PUBLICIDAD PERIODICA  
REGISTRO 046 0494  
CARACTERISTICAS 118112803  
AUTORIZADO POR SEPOMEX

AÑO LXXXI — SAN LUIS POTOSI, S. L. P. LUNES 7 DE DICIEMBRE DE 1998 — Número 146

SUMARIO:—PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.—SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTO-  
SI.—(1) Se constituye el Consejo Estatal Contra las Adicciones.—PODER JUDICIAL DEL ESTADO.—  
(2) AVISOS JUDICIALES.

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES

ACTA por la que se constituye el Consejo Estatal  
Contra las Adicciones, como un Organismo Au-  
xiliar del Ejecutivo Estatal presidido por el C.  
Gobernador del Estado y la Presidenta del Sis-  
tema Estatal para el Desarrollo Integral de la  
Familia, Miembros del Sector Salud, Sector Pú-  
blico, Sector Social y Privado, en el cual ten-  
drá bajo su cargo la promoción y apoyo a la  
prevención y el tratamiento de problemas de  
salud pública consecutivos al consumo de dro-  
gas, alcohol, tabaco, proponiendo, discutiendo y  
evaluando programas y acciones.

### ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION:

1.—La Farmacodependencia es considerada co-  
mo uno de los principales problemas de salud pú-  
blica en nuestro país y en nuestro Estado, sus con-  
secuencias sin embargo, van más allá del daño a  
las condiciones de salud de nuestra población, ge-  
nerando además graves problemas de seguridad  
pública, severas perturbaciones sociales, desestabi-  
lización de las condiciones y actividades econó-  
micas y familiares.

2.—A pesar de tratarse de fenómenos estrecha-  
mente vinculados como parte de una gran proble-  
mática global, para su abordaje vale la pena dis-  
tinguir entre el narcotráfico, es decir, la siembra,  
cultivo, procesamiento, tráfico y distribución ilíci-  
ta de sustancias psicotrópicas y estupefacientes di-  
versos y la Farmacodependencia o drogadicción.  
Entendiéndose ésta como: el consumo reiterado  
de dichas sustancias, por parte de nuestra pobla-  
ción, con los daños que genera a la salud indivi-  
dual, familiar y social.

3.—La política del Gobierno Federal en la ma-  
teria, ha quedado plasmada en el Programa Na-  
cional para el Control de Drogas, que aborda el  
problema desde su doble dimensión, y propone

acciones para combatir al narcotráfico y a la Far-  
macodependencia y se convierte así en documen-  
to de referencia obligada.

4.—Sin embargo al hacer un planteamiento de  
tipo sanitario en esta área, la Secretaría de Salud  
ha ampliado el concepto de patología adictiva al  
terreno del tabaquismo y el alcoholismo, propo-  
niendo un abordaje integral de las tres formas de  
dependencia patológica a sustancias.

5.—Para ello existe un Organismo de Coordi-  
nación: "El Consejo Nacional Contra las Adiccio-  
nes", responsable de atender los daños a la salud  
consecutivos al alcoholismo, el tabaquismo y la  
Farmacodependencia mediante los tres programas  
correspondientes:

6.—El Estado de San Luis Potosí cuenta con  
el Programa de Prevención y Control de las Adic-  
ciones, documento que habrá de regir las acciones  
en nuestro ámbito.

7.—Procede además dar tratamiento al proble-  
ma con un enfoque preventivo y manejo de los  
daños a la salud consecutivos al consumo de al-  
cohol, tabaco y drogas en nuestra población, prio-  
rizando las zonas de mayor riesgo y con abordaje  
multidisciplinario.

8.—De unos años a la fecha nuestra población  
ha demandado acciones gubernamentales contra el  
consumo de drogas y alcohol y ha manifestado  
su voluntad de sumarse a estas acciones, la co-  
munidad potosina reitera con mayor fuerza esta  
petición, solicitando medidas de carácter educati-  
vo y preventivo, limitaciones en la accesibilidad  
de sustancias psicotrópicas y estupefacientes, y  
programas de tratamiento para los efectos por la  
drogadicción y el alcoholismo.

9.—Cabe señalar que el Estado cuenta con re-  
cursos para esta tarea en sus Dependencias, Enti-

dades y programas oficiales, que aunados a los que puedan aportar los grupos organizados del sector social y del sector privado, permiten pensar en una estrategia alternativa.

10.—Dado que las acciones pueden darse de manera incoordinada y en vista de que quienes trabajan en el problema, requerirán apoyo técnico y de recursos, y deberán compartir objetivos y estrategias rubricados por una misma imagen, la existencia de un Organismo Estatal de Coordinación resulta indispensable en tal virtud mediante la presente acta se crea bajo los antecedentes y justificaciones señaladas,

### EL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES

El mismo será el encargado de promover y apoyar la prevención y el tratamiento de problemas de salud pública consecutivos al consumo de drogas, alcohol y tabaco, proponiendo, discutiendo y evaluando programas y acciones.

### LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACION DEL CONSEJO

#### OBJETIVO GENERAL:

- Disminuir el consumo de sustancias psicotrópicas, estupefacientes y bebidas alcohólicas, así como los daños a la salud física, psicológica y social que dichas sustancias generan.

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Lograr la concientización y participación de la sociedad en el desarrollo de estilos de vida sanos y el rechazo al consumo de sustancias psicotrópicas.

- Contar con un modelo de atención en salud que comprenda actividades de promoción de la salud, educación preventiva, detección temprana de usuarios de drogas y alcohol y tratamiento de estos casos, a nivel primario y a nivel especializado.

- Promover e incrementar las medidas para el diagnóstico epidemiológico actualizado de la Farmacodependencia y el alcoholismo desarrollando programas de investigación dirigidos a lograr un mayor conocimiento del problema.

#### INTEGRACION:

Son Miembros Permanentes del Consejo:

- C. LIC. FERNANDO SILVA NIETO  
Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí,  
Presidente Honorario del Consejo
- C. MONTSERRAT CARRERAS DE SILVA  
Presidenta del D.I.F. Estatal.  
Testigo de Honor.
- C. DR. FERNANDO TORANZO FERNANDEZ  
Director General de los Servicios de Salud,  
Coordinador General del Consejo
- C. DR. AGUSTIN BANUELOS SANCHEZ  
Coordinador Estatal de Salud Mental y Adicciones de los Servicios de Salud de San Luis Potosí.  
Secretario Técnico del Consejo

Los representantes de las siguientes Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y Federal, fungen como Vocales.

- ◇ Secretaría de Gobierno.
- ◇ Procuraduría General de Justicia del Estado.
- ◇ Dirección de Gobernación.
- ◇ Secretaría de la Defensa Nacional, Delegación San Luis Potosí.
- ◇ Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.
- ◇ Director de la Policía Judicial del Estado.
- ◇ Centro de Integración Juvenil, Delegación San Luis Potosí.
- ◇ Consejo Tutelar del Tribunal para Menores.
- ◇ Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.), Delegación San Luis.
- ◇ Instituto "Temazcalli".
- ◇ Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (I.S.S.S.T.E.), Delegación San Luis Potosí.
- ◇ Clínica para Enfermos Mentales "Dr. Everardo Neumann Peña".
- ◇ Secretaría de Fomento y Comercio Industrial (SECOFI), Delegación San Luis.
- ◇ Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.
- ◇ Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Delegación San Luis Potosí.

- ◇ Delegado Estatal de la Procuraduría General de la República (PGR).
- ◇ Dirección de Atención a la Juventud.
- ◇ Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), Delegación San Luis.
- ◇ Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto".
- ◇ Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- ◇ Comisión Nacional del Deporte.
- ◇ Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.
- ◇ Central Estatal de Alcohólicos Anónimos.

Para el cumplimiento de sus objetivos el Consejo Estatal Contra las Adicciones tendrá las siguientes:

#### ATRIBUCIONES:

- I.—Proponer a las Dependencias y Entidades involucradas en los Programas contra la Farmacodependencia, el alcoholismo y el tabaquismo las acciones pertinentes que coadyuven al eficaz cumplimiento de los mismos.
- II.—Proponer acciones de seguimiento derivadas de la ejecución de los Programas mencionados, evaluar sus resultados y en su caso proponer las adecuaciones y modificaciones que procedan.
- III.—Recomendar medidas sobre el control de la publicidad relativa a Fármacos, y bebidas alcohólicas y a tabaco.
- IV.—Promover en forma permanente actividades de análisis e investigación que apoyen las acciones contra la Farmacodependencia, el alcoholismo y el tabaquismo.
- V.—Recomendar las acciones indispensables para la prevención de los problemas de salud pública provocados por la Farmacodependencia, el alcoholismo y el tabaquismo y difundirlas, promoverlas y apoyarlas.
- VI.—Sugerir mecanismos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para la eficaz ejecución de los programas.
- VII.—Servir de foro para exponer los criterios de las autoridades y organismos representantes en el Consejo acerca de las campañas al público, las actividades de prevención, la prestación de servicios asistenciales, la in-

vestigación científica y la formación de recursos humanos.

VIII.—Fomentar dentro de los Programas de Educación para la Salud, la orientación a la familia y a la comunidad acerca de los efectos causados por la Farmacodependencia, el alcoholismo y el tabaquismo.

IX.—Promover la integración de Grupos de Trabajo tendientes a la implementación de acciones en materia de Prevención, Tratamiento y Rehabilitación.

Se firma la presente acta en la Ciudad de San Luis Potosí, S. L. P., a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

**C. LIC. FERNANDO SILVA NIETO**

Gobernador Constitucional del Estado  
de San Luis Potosí  
Presidente Honorario del Consejo

**C. MONTSERRAT CARRERAS DE SILVA**

Presidenta del DIF Estatal  
Testigo de Honor  
(Rúbrica)

**C. DR. FERNANDO TORANZO FERNANDEZ**

Director General de los Servicios de Salud  
de San Luis Potosí  
Coordinador General del Consejo  
(Rúbrica)

**C. DR. AGUSTIN BAÑUELOS SANCHEZ**

Coordinador Estatal de Salud Mental y Adicciones  
de los Servicios de Salud de San Luis Potosí  
Secretario Técnico  
(Rúbrica)

—oOo—

EDICTO 2338

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Cuarto del Ramo Civil.—San Luis Potosí, S. L. P.—Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría.

Se notifica y empieza por este conducto al señor FRANCISCO JAVIER RUIZ ALDARACA, por ignorarse su domicilio, para que comparezca ante el Juzgado Cuarto Ramo Civil esta Capital, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, a contestar la demanda entablada en su contra dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente nú-



mero 188/98, promovido por BANCA NACIONAL DE MEXICO, S. A., Integrante del Grupo Financiero Banamex Accival, S. A. de C. V., por conducto Apoderado Licenciado ALEJANDRO CORTES LOPEZ en su contra apercibido que de no hacerlo dentro del término señalado, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos de la demanda. Asimismo se le requiere por este mismo conducto por el pago inmediato de la cantidad de \$ 27,216.00 (VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M. N.), como suerte principal y demás prestaciones que se le reclaman escrito demanda, o en su defecto por el señalamiento de bienes de su propiedad suficientes a garantizar dicha cantidad. Copias de traslado en la Secretaría del Juzgado.

San Luis Potosí, S. L. P., a 24 veinticuatro de noviembre de 1998 mil novecientos noventa y ocho.—La Secretaria, LIC. MARTHA RODRIGUEZ LOPEZ. Rúbrica.

7-9-11 Dic.

—oOo—

## EDICTO 2339

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Mixto de Primera Instancia.—Matehuala, S. L. P.—Estados Unidos Mexicanos.

Por auto de fecha 11 de noviembre del año en curso la C. Juez Primero Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial, dictó en el expediente número 323/97 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el C. Licenciado FRANCISCO MARTINEZ CARDONA Endosatario en Procuración de GREGORIO ALMARAZ en contra de SILVIA CORONADO ESTRADA y MAGDALENA ESCOBEDO AVAL, saca a remate en Primera Almoneda en el local de este Juzgado el día 21 de diciembre entrante a las 10:00 horas, un inmueble ubicado en la calle de Alfonso R. García, número 155 de la Colonia Infonavit Fidel Velázquez de esta Ciudad y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte: 6.00 metros y linda con Victor Castorena; al Sur: 6.00 metros y linda con calle Alfonso R. García; al Oriente: 15.23 metros y linda con lote número 17; y al Poniente: 15.26 metros y linda con lote número 15, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, registrado bajo la inscripción número 880, del Tomo 2-A de Escrituras Privadas, de fecha 17 de agosto de 1938 mil novecientos ochenta y ocho, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 62,120.03 (SESENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTE PESOS 03/100 M. N.).

Convócase postres.

Matehuala, S. L. P., 24 de noviembre de 1998.—El Secretario, LIC. FRANCISCO RODRIGUEZ RAMIREZ. Rúbrica.

7-9-11 Dic.

—oOo—

## EDICTO 2337

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Primero de lo Familiar.—San Luis Potosí, S. L. P.—Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría.

EXP. No. 984/98

Disposición Juez Primero de lo Familiar esta Capital se convoca interesados presentarse a deducir derechos a la herencia, término treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la última publicación; Sucesorio Intestamentario radicado en 10 de noviembre de 1998, a bienes de CARMELO CRUZ CHIQUITO, fallecido en esta Ciudad, el día 31 de mayo de 1992.

San Luis Potosí, S. L. P., a 24 de noviembre de 1998.—El Secretario del Juzgado Primero de lo Familiar, LIC. EFRAIN SORIA HERNANDEZ. Rúbrica.

7-18-28 Dic.

—oOo—

## EDICTO 2340

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Segundo Mixto de Primera Instancia.—Matehuala, S. L. P.—Estados Unidos Mexicanos.

EXP. No. 264/98.

Disposición del Juez Segundo Mixto de Primera Instancia de esta Ciudad, se convoca interesados, presentarse a deducir derechos hereditarios término treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la última publicación; Sucesión Intestamentaria radcada el 10 diez de noviembre de 1993, a bienes de RAMIRO GARCIA MEDELLIN, fallecido el 04 cuatro de diciembre de 1996, en esta Ciudad.

Matehuala, S. L. P., a 23 de noviembre de 1998.—El Secretario de Acuerdos, LIC. JOSE JUAN VELAZQUEZ GARCIA. Rúbrica.

7-18-28 Dic.

## EDICTO 2343

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado de Primera Instancia.—Río Verde, S. L. P.—Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría.

Convócanse personas interesadas Juicio Sucesorio Intestamentario número 753/97, a bienes de FRANCISCO GUERRERO QUINTANA, quien falleció el día 4 cuatro de diciembre de 1983, mil novecientos ochenta y tres, promovido por SANTA NA GUERRERO GONZALEZ, interesados presentarse deducir sus derechos 30 treinta días después de la última publicación.

Río Verde, S. L. P., abril 10. de 1998.—El C. Secretario del Juzgado, LIC. VICENTE ANDRES ROCHA TURRUBIATES. Rúbrica.

7—18—28 Dic.

—oOo—

## EDICTO 2288

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Tercero de lo Familiar.—San Luis Potosí, S. L. P.—Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría.

Disposición Juez Tercero Familiar esta Capital, convócanse interesados presentarse deducir derechos hereditarios dentro término legal, Sucesión Intestamentaria a bienes de FLORA CARDOSO CASTAÑON, falleció 13 de abril de 1996 esta Ciudad.

San Luis Potosí, S. L. P., a 26 de octubre de 1998.—La C. Secretaria del Juzgado Tercero de lo Familiar, LIC. CIRINA TRUJILLO GOMEZ. Rúbrica.

27 Nov., 7—18 Dic.

—oOo—

## EDICTO 2341

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Primero del Ramo Civil.—San Luis Potosí, S. L. P.—Estados Unidos Mexicanos.

C. FELIPE RAFAEL MENDEZ MORAN.

Disposición C. Juez Primero Ramo Civil esta Capital, auto veintiuno de octubre del año en curso, dictado en expediente número 518/98, Juicio Ejecutivo Mercantil promovido en su contra por el C. LIC. ALEJANDRO CORTES LOPEZ, con la personalidad reconocida en autos, se le requiere por el pago de la cantidad de \$ 23,436.20 (VEINTI-

TRES MIL, CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS, 20/100 M. N.), y demás prestaciones legales reclamadas, por ignorarse su domicilio, notifícasele y emplácesele comparezca al Juzgado a contestar la demanda dentro de treinta días hábiles, contados a partir de la última publicación, apercibido de declararse rebelde al no hacerlo, previéndosele asimismo para que señale persona y domicilio para oír notificaciones, apercibido legalmente si no lo hace. Copias traslado a su disposición en la Secretaría del Juzgado.

San Luis Potosí, S. L. P., noviembre 9 de 1998.—El C. Secretario, LIC. OSCAR J. ELIZONDO GARZA. Rúbrica.

7—9—11 Dic.

—oOo—

## EDICTO 2286

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Segundo de lo Familiar.—San Luis Potosí, S. L. P.—Estados Unidos Mexicanos.

EXP. No. 930/98.

Por este conducto se CONVOCA a todas las personas interesadas en la Sucesión Intestamentaria a bienes de JOSE DE JESUS URIZAR GARCIA, quien falleció esta Ciudad el 16 de octubre de 1998; para que dentro del término de 30 treinta días a partir del primero hábil después de la última publicación, se presenten ante este Juzgado a deducir derechos hereditarios.

San Luis Potosí, S. L. P., a 18 de noviembre de 1998.—El C. Secretario de Acuerdos, LIC. JOSE PEDRO TORRES ROSALES. Rúbrica.

27 Nov., 7—18 Dic.

—oOo—

## EDICTO 2193

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado de Primera Instancia.—Sta. Maria del Río, S. L. P.—Estados Unidos Mexicanos.

Auto esta fecha, C. Juez Mixto Primera Instancia este Distrito Judicial, ordenó convocar interesados créanse tener derechos hereditarios bienes LUCIO VENTURA NAJERA, preséntense deducirlos dentro término legal; falleció en Llano de Guadalupe, este Municipio, el 31-mayo-1997.

Santa Maria del Río, S. L. P., a 26 de agosto de 1998.—Las Testigos de Asistencia, MARIA SALDAÑA IBARRA. Rúbrica.—LIC. MELANIA VEGA QUIJADA. Rúbrica.

16—27 Nov. 7 Dic.

## EDICTO 2345

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Sexto del Ramo Civil.—San Luis Potosí, S. L. P.—Estados Unidos Mexicanos.

Disposición del C. Juez Sexto del Ramo Civil, dentro del expediente 20/94, Ejec. Merc. Promueve el C. LIC. GUILLERMO HORNER VALENCIA Vs. RODOLFO FLORES SALAS y PAULO FLORES MARTINEZ, se dictó un auto de fecha 11 once de noviembre de 1998, manda sacar en remate en Primera Almoneda los bienes inmuebles embargados en el presente Juicio, misma que tendrá verificativo en el local de este Juzgado el día 6 seis de enero de 1999, a las 12:00 doce horas, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 962,750.00 (NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.), no admitiéndose postura que no cubra la legal, se convocan postores respecto:

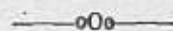
De lote rústico de angostadero plano lomerio y carril de tercera, con monte bajo denominado Lote H-Chora ubicado en el Municipio de la Estación Las Tablas de la vía de Ferrocarril, ruta Ciudad de San Luis Potosí, Puerto de Tampico, Sur de los terrenos de la Colonia Agrícola y Ganadera Libertad y Morita del camino vecinal de mano de obra, cruceo Las Tablas Estación Las Tablas, Rioverde, S. L. P., con superficie total de 50—00—00 hectáreas:

Predio rústico de angostadero denominado lote número uno de las fracciones Primera Chora y Segunda Chora de la Ex-Hacienda de Angostura de este Municipio, con superficie de 37—50—00 hectáreas y las siguientes medidas y colindancias: al Norte: mide del vértice Noroeste al vértice Noreste, línea recta de un sólo tramo con rumbo S. 630-26' G 997.00 metros linda con terreno de la Colonia Agrícola Libertad y Morita; al Oriente: mide del vértice Noreste al vértice Sureste, línea recta de un sólo tramo con rumbo S 250-58 E, 376.12.5 linda con 250.75 metros con el resto de los terrenos fracción primera propiedad del Sr. Francisco Moctezuma Trejo, y en 125.26.5 Mts. restantes con los terrenos sobrantes de la fracción segunda propiedad de la señora Adeliza Navarro de Moctezuma; al Sur: mide del vértice Suroeste en línea recta de un sólo tramo con rumbo N-630-26' W. 997.00 Mts. linda con terreno del lote número dos de la fracción segunda y tercera de la Chora, propiedad del señor Porfirio González Garza, y al Poniente: mide del vértice Suroeste al vértice Noroeste, en línea recta de un sólo tramo con rumbo N.250-56' E donde se cierra el perímetro 376.12.5 metros, linda

con el resto de los terrenos del predio La Chora propiedad de la señora María Antonia Miranda Reséndiz y predio rústico de angostadero denominado fracción Novena de los lotes A y B Chora ubicado ruta San Luis Potosí-Puerto de Tampico, con superficie de 60—00—00 hectáreas y las siguientes medidas y colindancias: al Norte: del vértice Noroeste al vértice Noroeste al vértice Noreste con rumbo 8.630 260-E, línea recta de un sólo tramo 1,994.00 metros linda con terreno de la fracción octava de los lotes A y B Chora propiedad del señor Arturo González; al Oriente: mide del vértice Noreste al vértice Sureste con rumbo S. 250-58' W, en línea recta de un sólo tramo 380.90 metros, linda con terreno de la Colonia Agrícola Alvaro Obregón y Palmas; al Sur: mide del vértice Sureste al vértice Sureste al vértice Suroeste con rumbo N 638-26' W en línea recta con un sólo tramo 1,994.00 metros linda con terreno de la fracción décima de los lotes A y B "Chora", propiedad del señor Juan Robles Medina y al Poniente: del vértice Suroeste al vértice Noroeste con rumbo N 270-25' en línea recta de un sólo tramo dando el polígono de 300.90 metros, linda con el resto de los terrenos del predio de La Chora propiedad de la señora María Antonia Miranda Reséndiz.

San Luis Potosí, S. L. P., 19 de noviembre de 1998.—El C. Secretario, LIC. JOSE SANTOS PUENTE PELAEZ. Rúbrica.

7—9—11 Dic.



## EDICTO 2347

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Tercero de lo Familiar.—San Luis Potosí, S. L. P.—Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría.

Disposición Juez Tercero de lo Familiar, de esta Capital convócanse interesados a deducir derechos hereditarios dentro del término de 30 días, Sucesión Intestamentaria a bienes de JOSE ANTONIO MORALES SOLIS, fallecido el 11 de mayo de 1996, en Querétaro, Qro.

San Luis Potosí, S. L. P., a 30 de noviembre de 1998.—La C. Secretaría de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Familiar, LIC. CIRINA TRUJILLO GOMEZ. Rúbrica.

7—18—28 Dic



## EDICTO 2323

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Quinto de Ramo Civil.—San Luis Potosí, S. L. P.—Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría.

MA. ANTONIA TREVIÑO PEREZ.

Disposición Juez Quinto del Ramo Civil esta Capital, auto dictado 11 de noviembre del año actual, Juicio Ordinario Civil número 353/97, que promueve el C. JULIO CESAR RUBIO TORRES en contra de usted, ordena notificar y emplazar este medio en virtud de ignorar su domicilio, para que dentro del término de treinta días contados partir siguiente última publicación este edicto, se presente a contestar la demanda apercibida que en caso de no hacerlo se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos de la demanda. Quedando copias simples a su disposición esta Secretaría.

San Luis Potosí, S. L. P., a 19 de noviembre de 1998.—El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO ANGEL ACOSTA ARIAS. Rúbrica.

2—4—7 Dic.

—oOo—

## EDICTO 2322

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Segundo de Primera Instancia.—Matehuala, S. L. P.—Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría.

EXP. No. 216/98.

Disposición Juez Segundo Mixto de Primera Instancia de esta Ciudad, por este conducto se hace del conocimiento cualquier interesado radicación Juicio Ordinario Civil y Tramitación Especial Rectificación del Acta de Matrimonio Civil de GUADALUPE LARA LARA, promovido por GUADALUPE LARA LARA, con domicilio conocido en El Mezquite, Municipio de Matehuala, S. L. P., demanda contra Oficial del Registro Civil del Municipio de Villa de la Paz, S. L. P., en acta número 05 de fecha 14 de enero de 1967 de esta Oficialía, por error aparece como GUADALUPE LARA RAMIREZ, siendo el correcto GUADALUPE LARA LARA, teniendo derecho intervenir quien se oponga a juicio cualquiera que sea estado del mismo, mientras no exista sentencia ejecutoria. Artículo 549 del Código Procesal Civil.

Matehuala, S. L. P., a 23 de noviembre de 1998.—El Secretario de Acuerdos, LIC. JOSE JUAN VELAZQUEZ GARCIA. Rúbrica.

2—4—7 Dic.

## EDICTO 2325

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Séptimo del Ramo Civil.—San Luis Potosí, S. L. P.—Estados Unidos Mexicanos.

Disposición Juez Séptimo del Ramo Civil de la Ciudad de San Luis Potosí, S. L. P., por auto de fecha 21 veintiuno de octubre de 1998, mil novecientos noventa y ocho, en el expediente número 793/98, relativo al Juicio Extraordinario Civil, promovido por VICTOR BERNAL JACOBO, en su carácter de Apoderado de ISAURO LOPEZ LOPEZ en contra de ANTONIO MONSIVAIS RAMIREZ, Endosatario en Procuración de la empresa denominada EMIGDIO CABRERA, S. A.

Ordena notificar y emplazar a Juicio a la parte demandada Antonio Monsivais Ramirez, Endosatario en Procuración de la empresa denominada EMIGDIO CABRERA, S. A., para que dentro del término de 45 cuarenta y cinco días contados a partir de la última publicación, dé contestación a la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias de traslado correspondiente.

San Luis Potosí, S. L. P., a 16 dieciséis de noviembre de 1998, mil novecientos noventa y ocho.—El Secretario de Acuerdos del Juzgado Séptimo del Ramo Civil, LIC. JOSE LUIS MARTELL ROJAS. Rúbrica.

2—4—7 Dic.

—oOo—

## EDICTO 2321

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Segundo de lo Familiar.—San Luis Potosí, S. L. P.—Estados Unidos Mexicanos.

EXP. 231/98

ESTEBAN MENDEZ CASTELLANOS.

Por este conducto se le notifica que en el expediente 231/98 Juicio Ordinario Civil por Divorcio Necesario promovido en su contra por LUCIA GUADALUPE ZAPATA ESQUIVEL, por auto de seis de noviembre de 1998, se le acusa REBELDIA y se le tiene por perdido derecho que en tiempo pudo ejercitar. Se abre el Juicio a Prueba por el término de diez días para su ofrecimiento.

San Luis Potosí, S. L. P., a 25 de noviembre de 1998.—El C. Secretario de Acuerdos, LIC. JOSE PEDRO TORRES ROSALES. Rúbrica.

2—4—7 Dic.

## EDICTO 2342

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Primero de lo Familiar.—San Luis Potosí, S. L. P.—Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría.

EXP. No. 707/98

Disposición Juez Primero de lo Familiar esta Capital se convoca interesados presentarse deducir derechos a la herencia, término treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la última publicación: Sucesión Intestamentaria radicada en 20 de agosto de 1998, a bienes de TOMASA TELLES OJEDA, fallecida en esta Ciudad, el día 02 de julio del presente año.

San Luis Potosí, S. L. P., a 24 de noviembre de 1998.—El Secretario del Juzgado Primero de lo Familiar, LIC. EFRAIN SORIA HERNANDEZ. Rúbrica.

7—18—28 Dic.

—oOo—

## EDICTO 2328

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado de Primera Instancia.—Cuarto Distrito Judicial.—Cárdenas, S. L. P.—Estados Unidos Mexicanos.

C. ALTAGRACIA CASTILLO MENDOZA.

FABIAN CARREON HERRERA promueve contra usted Juicio Ordinario Civil por Divorcio Necesario emplázasele para que dentro de 45 días se presente contestar la demanda, apereciéndola legalmente. Copias traslado quedan su disposición en la Secretaría del Juzgado.

Cárdenas, S. L. P., a 25 de noviembre, 1998.—El Secretario, APOLONIO CALDERON GUZMAN. Rúbrica.

4—7—9 Dic.

—oOo—

## EDICTO 2334

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Mixto de Primera Instancia.—Matehuala, S. L. P.—Estados Unidos Mexicanos.

Por auto de fecha 11 once de noviembre del año en curso, la C. Juez Primero Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial, dictó en el expediente número 656/95 relativo al Juicio Ejecutivo Meracantil promovido por los Licenciados RUBEN ACEVEDO SOTO, FRANCISCO JAVIER

LUIS CASTILLO y P. D. L. RUBEN DARIO ACEVEDO GUERRERO Endosatario en Procuración de JUAN CRUZ CRUZ en cntra de JOSE RODRIGUEZ LARA, sacar a remate a Primera Almoneda en el local de este Juzgado el día 30 de diciembre entrante a las 10:00 horas, un inmueble ubicado en las calles de Camino a la Luz, Kildum y Guadalupe del Fraccionamiento Guadalupe de las siguientes medidas y colindancias: al Norte: 40.00 metros y linda con Camino a la Luz; al Sur 40.00 metros y linda con el señor Segura; al Oriente: 10.00 metros y linda con calle Guadalupe; y al Poniente 15.00 metros y linda con calle Kildum, mismo que se encuentra registrado bajo la inscripción número 349 del Tomo 5o. de Escrituras Privadas de fecha 8 de febrero de 1993 mil novecientos noventa y tres, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 16,164.57 (DIECISEIS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 57/100 M. N.).

Convócanse postores.

Matehuala, S. L. P., 13 de noviembre de 1998.—El Secretario, LIC. FRANCISCO RODRIGUEZ RAMIREZ. Rúbrica.

4—7—9 Dic.

—oOo—

## EDICTO 2317

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Segundo de lo Familiar.—San Luis Potosí, S. L. P.—Estados Unidos Mexicanos.

EXP. No. 298/98

MARIA DEL CARMEN QUIROZ ENRIQUEZ:

A su disposición estrados del Juzgado Segundo Familiar copias de traslado Juicio Ordinario Civil por Divorcio Necesario promovido en su contra por EDUARDO PARADA QUIROZ, para que dentro del término de 30 treinta días contados a partir del primero hábil después de la última publicación comparezca a contestar la demanda y señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, aperecida que de no hacerlo será notificada válidamente en los estrados del mismo.

San Luis Potosí, S. L. P., a 23 de noviembre de 1998.—El C. Secretario de Acuerdos, LIC. JOSE PEDRO TORRES ROSALES. Rúbrica.

2—4—7 Dic.



## EDICTO 2276

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado de Primera Instancia.—Tamazunchale, S. L. P.—Estados Unidos Mexicanos.

Convócase a personas que se crean tener derecho Sucesión a Bienes del señor ELPIDIO LOPEZ LOPEZ, objeto presentarse deducir derechos hereditarios término treinta días a partir de la última publicación, Juicio Sucesorio Intestamentario su disposición Secretaria de este Juzgado. Promueve RAFAEL SANCHEZ HERNANDEZ y ELPIDIO LOPEZ SANCHEZ.

Tamazunchale, S. L. P., a 28 de octubre de 1998.—La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. GRISELDA PACHECO BANDERA, Rúbrica.

27 Nov., 7—18 Dic.

—oOo—

## EDICTO 2205

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado de Primera Instancia.—X Distrito Judicial.—Guadalcázar, S. L. P.—Estados Unidos Mexicanos.

Disposición Juez Mixto de Primera Instancia, convócanse personas créanse derecho herencia bienes del C. ELIAS ZAVALA MARES, quien falleció el 20 de diciembre de 1998, en Villa de Arista, S. L. P., en Insurgentes s/n., preséntense a deducirlos dentro del término legal. Expediente número 9/98.

b

Guadalcázar, S. L. P., a 6 de noviembre de 1998.—La Secretaria, LIC. MARIA DE LOS ANGELES HERRERA MONREAL, Rúbrica.

16—27 Nov., 7 Dic.

—oOo—

## EDICTO 2279

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado de Primera Instancia.—Sta. Maria del Río, S. L. P.—Estados Unidos Mexicanos.

C. OSCAR MARTINEZ SALAZAR.

Auto esta fecha, C. Juez Mixto Primera Instancia este Distrito Judicial, dictado Juicio Ordinario Civil. Divorcio Necesario promovido su contra por LIC. MAURO ALBERTO SALAZAR LICEA, Apoderado General de MARIA MATILDE LOPEZ ALVARADO, acusa rebeldía correspondiente ordenando abrir Juicio a Prueba término 10 días

contados partir última publicación este Edicto.

Santa Maria del Río, S. L. P., a 10 de noviembre de 1998.—El Secretario, LIC. MOISES GERARDO GARCIA MORAN, Rúbrica.

27 Nov., 7—18 Dic.

—oOo—

## EDICTO 2278

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Primero de lo Familiar.—San Luis Potosí, S. L. P.—Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría.

EXP No. 198/98.

Disposición Juez Primero Familiar, esta Capital, se convoca interesados, presentarse a deducir derechos hereditarios término treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la última publicación. Sucesión Intestamentaria radicada el 9 de marzo de 1998, a bienes de LINO MARTINEZ y AGUSTINA CASTRO GUEVARA, fallecidos el 14 de mayo de 1941 y 8 de octubre de 1989 de Jassos, S. L. P.

San Luis Potosí, S. L. P., a 25 de junio de 1998.—El C. Secretario del Juzgado Primero de lo Familiar, LIC. EFRAIN SORIA HERNANDEZ, Rúbrica.

27 Nov., 7—18 Dic.

—oOo—

## EDICTO 2346

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Primero de lo Familiar.—San Luis Potosí, S. L. P.—Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría.

EXP. No. 992/98

Disposición Juez Primero de lo Familiar esta Capital se convoca interesados presentarse deducir derechos a la herencia, término treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la última publicación; Sucesorio Intestamentario radicado en 11 de noviembre de 1993, a bienes de LUCIO SALAZAR ESTRADA, fallecido en esta Ciudad, el 16 de octubre del presente año.

San Luis Potosí, S. L. P., a 27 de noviembre de 1998.—El Secretario del Juzgado Primero de lo Familiar, LIC. EFRAIN SORIA HERNANDEZ, Rúbrica.

7—18—28 Dic.

## EDICTO 2206

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Segundo Mixto de Primera Instancia.—Rioverde, S. L. P.—Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría.

Disposición Juez Segundo Mixto de Primera Instancia, se convocan interesados para presentarse a deducir derechos hereditarios dentro del término de 30 días hábiles contados a partir de la última publicación, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor MARTINIANO GARCIA RAMOS, falleció el día 16 de octubre de 1997 mil novecientos noventa y siete, en San Antonio de las Higueras, Ciudad Fernández, S. L. P. Expediente número 211/98.

Rioverde, S. L. P., septiembre 10 de 1998.—La Secretaria del Juzgado Segundo Mixto de Primera Instancia, LIC. MINERVA RESENDIZ GONZALEZ. Rúbrica.

16—27 Nov., 7 Dic.

—oOo—

## EDICTO 2204

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado de Primera Instancia.—Cerritos, S. L. P.—Estados Unidos Mexicanos.

Auto dictado esta fecha, C. Juez Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial, dio entrada Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ANDRES CHAVIRA PERALES, falleció el 7 de febrero de 1947, en esta Ciudad. Promueve CONSUELO CHAVIRA CASTILLO.

Convóquese persona créanse con derecho a la herencia, presentarse dentro del término legal.

Cerritos, S. L. P., noviembre 6 de 1998.—El Secretario, LIC. JOSE LUIS QUIROZ ECHAVARRIA. Rúbrica.

16—27 Nov., 7 Dic.

—oOo—

## EDICTO 2289

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Primero de lo Familiar.—San Luis Potosí, S. L. P.—Estados Unidos Mexicanos.

EXP. No. 966/97

Disposición Juez Primero de lo Familiar esta Ciudad, por este medio se notifica a MARIA GUALUPE MARTHA GONZALEZ MARTINEZ que en Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario promovido su contra FRANCISCO JAVIER DIAZ CHAVARRIA, por auto de 03 tres de septiembre pasado, se le acusó rebeldía y se mandó recibir Juicio a Prueba por el término común de diez días para su ofrecimiento, a partir del siguiente último de tres publicaciones.

San Luis Potosí, S. L. P., a 10 de noviembre de 1998.—El C. Secretario del Juzgado Primero de lo Familiar, LIC. EFRAIN SORIA HERNANDEZ. Rúbrica.

27 Nov., 7—18 Dic.

—oOo—

## EDICTO 2191

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado de Primera Instancia.—Sta. Maria del Rio, S. L. P.—Estados Unidos Mexicanos.

Auto esta fecha, C. Juez Mixto Primera Instancia este Distrito Judicial, ordenó convocar interesados créanse tener derechos hereditarios bienes ROSA MARTINEZ VIUDA DE SEGURA, preséntense deducirlos dentro término legal; falleció en Carretera Federal del Terremoto, el 29-abril-1985.

Santa María del Río, S. L. P., a 23 de octubre de 1989.—El Secretario, LIC. MOISES GERARDO GARCIA MORAN. Rúbrica.

16—27 Nov., 7 Dic.

—oOo—

## EDICTO 2294

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado de Primera Instancia.—Cuarto Distrito Judicial.—Cárdenas, S. L. P.—Estados Unidos Mexicanos.

Convócase presuntos herederos bienes intestados ESTANISLAO PLASENCIA MARTINEZ vecino que fue de Rayón, S. L. P., fallecido 8 de mayo presente año, comparezcan a deducir su derecho tiempo y forma.

Cárdenas, S. L. P., a 19 de noviembre de 1998.—El Secretario, APOLONIO CALDERON GUZMAN. Rúbrica.

27 Nov., 7—18 Dic.

## EDICTO 2254

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Primero de lo Familiar.—San Luis Potosí, S. L. P.—Estados Unidos Mexicanos.

EXP. No. 864/97.

Disposición Juez Primero Familiar esta Capital, se convoca interesados presentarse deducir derechos hereditarios término 30 días contados a partir del siguiente hábil a la última publicación; Sucesión Intestamentaria radicada el 22 de octubre de 1997 a bienes de ELIAS ZAPATA URESTI fallecido en esta Ciudad el 23 de enero de 1994.

San Luis Potosí, S. L. P., a 16 de diciembre de 1997.—El Secretario del Juzgado Primero de lo Familiar, LIC. CARLOS ALEJANDRO ROBLEDO ZAPATA. Rúbrica.

25 Nov., 7—18 Dic.

—oOo—

## EDICTO 2270

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Primero de lo Familiar. — San Luis Potosí, S. L. P. — Estados Unidos Mexicanos. — Secretaría.

EXP. No. 691/98

Disposición Juez Primero de lo Familiar esta Capital, se convoca interesados presentarse deducir derechos a la herencia, término treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la última publicación; Sucesión Intestamentaria radicada en 18 dieciocho de agosto de 1998 mil novecientos noventa y ocho, a bienes de PATRICIO LOREDO LOREDO, fallecido en Villa de Pozos, S. L. P., el día 04 de junio de 1992.

San Luis Potosí, S. L. P., a 5 de noviembre de 1998. — El Secretario del Juzgado Primero de lo Familiar, LIC. EFRAIN SORIA HERNANDEZ. Rúbrica.

25 Nov., 7—18 Dic.

—oOo—

## EDICTO 2285

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Segundo Mixto de Primera Instancia.—Matehuala, S. L. P.—Estados Unidos Mexicanos.

EXP. No. 177/98.

Disposición Juez Segundo Mixto de Primera Instancia de esta Ciudad, se convoca interesados, pre-

sentarse a deducir derechos hereditarios término treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la última publicación; Sucesión Intestamentaria radicada el 09 nueve de septiembre de 1998, a bienes de JUANA MARIA DIAZ GONZALEZ y/o JUANA MARIA EPITACIA DIAZ GONZALEZ y/o JUANA MARIA DIAZ DE LOERA, fallecida el 22 de junio de 1995, en Matehuala, S. L. P.

Matehuala, S. L. P., a 05 de octubre de 1998.—El Secretario de Acuerdos, LIC. JOSE JUAN VELAZQUEZ GARCIA. Rúbrica.

27 Nov., 7—18 Dic.

—oOo—

## EDICTO 2277

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Mixto de Primera Instancia.—Matehuala, S. L. P.—Estados Unidos Mexicanos.

Por auto de fecha 16 dieciséis de abril de 1998 mil novecientos noventa y ocho se manda notificar al C. ALEJANDRO ACOSTA HERNANDEZ, por este medio en virtud de que se desconoce su domicilio, para que dentro del término de 30 días contados a partir de la última publicación de este Edicto se presente a deducir derechos en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JUAN ACOSTA ZAMORA.

Matehuala, S. L. P., 27 de octubre de 1998.—El Secretario, LIC. FRANCISCO RODRIGUEZ RAMIREZ. Rúbrica.

27 Nov., 7—18 Dic.

—oOo—

## EDICTO 2202

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado de Primera Instancia.—Cd. del Maíz, S. L. P.—Estados Unidos Mexicanos.

Convócanse personas crean tener derecho respecto Sucesión Intestamentaria a Bienes de GREGORIO TOSCANO REYES, objeto presentarse a deducir derechos hereditarios término treinta días a partir última publicación, Juicio Sucesorio Intestamentario su disposición Secretaría este Juzgado.

Cd. del Maíz, S. L. P., a 9 de octubre de 1998.—El Secretario del Juzgado de Primera Instancia, C. ARCADIO TORRES. Rúbrica.

16—27 Nov. 7 Dic.



## EDICTO 2344

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado de Primera Instancia.—Rioverde, S. L. P.—Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría.

Convócanse personas interesadas Juicio Sucesorio Intestamentario número 535/97 a bienes del señor ANASTACIO PERALES SANCHEZ, quien falleció el día 27 veintisiete de junio de 1959, mil novecientos cincuenta y nueve, promovido por ELVIRA PERALES ORTIZ, interesados presentarse deducir sus derechos 30 treinta días después de la última publicación.

Rioverde, S. L. P., a 20 de octubre de 1997.—El Secretario del Juzgado, LIC. RENE PATIÑO RODRIGUEZ. Rúbrica.

7—18—28 Dic.

—oOo—

## EDICTO 2291

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Primero Mixto de Primera Instancia.—Rioverde, S. L. P.—Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría.

Convócanse a los CC. JULIA, CIRILA, CLEOTILDE, APOLONIA, FABIAN, EUGENIO, de apellidos ZAMBRANO MENDEZ al Juicio Sucesorio Intestamentario número 156/98 a bienes de la señora FELIPA MENDEZ CASTILLO, quien falleció el día 10, primero de febrero de 1991, mil novecientos noventa y uno, en San Cirio de Acosta, S. L. P., promovido por el C. ANTONINO ZAMBRANO MENDEZ, interesados presentarse a deducir sus derechos 30 días después de la última publicación.

Rioverde, S. L. P., noviembre 16 de 1998.—La C. Secretaria del Juzgado Primero Mixto de Primera Instancia, LIC. IRMA GONZALEZ SANCHEZ. Rúbrica.

27 Nov., 7—18 Dic.

—oOo—

## EDICTO 2196

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Primero de lo Familiar.—San Luis Potosí, S. L. P.—Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría.

EXP. No. 785/98

Disposición Juez Primero de lo Familiar esta Capital se convoca interesados presentarse deducir derechos a la herencia, término treinta días

hábiles contados a partir del siguiente a la última publicación; Sucesorio Intestamentario radicado en 8 ocho de septiembre de 1998 mil novecientos noventa y ocho, a bienes de MARIA DEL CARMEN MEDINA MORENO, fallecida en esta Ciudad, el día 5 de mayo de 1995 mil novecientos noventa y cinco.

San Luis Potosí, S. L. P., a 23 de octubre de 1998.—El Secretario del Juzgado Primero de lo Familiar, LIC. EFRAIN SORIA HERNANDEZ. Rúbrica.

16—27 Nov. 7 Dic.

—oOo—

## EDICTO 2272

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Primero de lo Familiar. — San Luis Potosí, S. L. P. — Estados Unidos Mexicanos. — Secretaría.

Disposición Juez Primero de lo Familiar esta Capital, se convoca interesados presentarse a deducir derechos a la herencia, término treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la última publicación; Sucesión Intestamentaria radcada en 15 quince de octubre de 1998, a bienes de JOSE ALMENDAREZ ROSAS, fallecido en esta ciudad el día 8 de octubre de 1933.

San Luis Potosí, S. L. P., a 10 diez de noviembre de 1998. — El Secretario del Juzgado Primero de lo Familiar, LIC. EFRAIN SORIA HERNANDEZ. Rúbrica.

25 Nov., 7—18 Dic.

—oOo—

## EDICTO 2283

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Tercero de lo Familiar.—San Luis Potosí, S. L. P.—Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría.

Disposición Juez Tercero Familiar esta Capital, convócanse interesados deducir derechos hereditarios dentro del expediente número 968/98; término legal 30 días, Sucesión Intestamentaria a bienes de DIONICOO HERNANDEZ ARELLANO ó DIONICIO HERNANDEZ ARELLANO, falleció 14 de agosto de 1998, Municipio de Mexquitic de Carmona, S. L. P.

San Luis Potosí, S. L., 18 de noviembre de 1998.—La C. Secretaria del Juzgado Tercero de lo Familiar, LIC. CIRINA TRUJILLO GOMEZ. Rúbrica.

27 Nov., 7—18 Dic.